APROBADO 13 JUL 2006 **DECRETO 27.937**



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO 07 JUL 2006 150.525-P-06 MESA DE ENTRADAS

<u>VISTO:</u> El pedido presentado conjuntamente por el Partido Justicialista de la Provincia de Santa Fe y los gremios adheridos a la CGT regional Rosario.

<u>CONSIDERANDO:</u> Que dicho pedido se relaciona con el cumplimiento de un nuevo aniversario de la desaparición física de la Sra. Eva Duarte de Perón.

Que dicha Jornada ha sido organizada conjuntamente por el Partido Justicialista de la Provincia de Santa Fe y los gremios adheridos a la CGT regional Rosario, la cual contara con la presencia de autoridades provinciales, municipales y policiales.

Que este tipo de evento cuenta con un antecedente ya que el 1º de mayo pasado se realizo con éxito una jornada de las mismas características la cual fue declarada de "Interés Cultural".

Que en esta oportunidad se trata de un festival de tango y folklore denominado "Grandes Valores de hoy y de siempre".

Por ello, el Concejal abajo firmante propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art. 1: Declárense de Interés Cultural al festival de tango y folklore denominado "Grandes Valores de hoy y de siempre" que se desarrollara el día 28 de Julio en el Auditorio Fundación Astengo.

Art. 2: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas. 07 de Julio de 2006.-